

TÍTULO

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

En la esta circular se dan a conocer las **últimas noticias relativas a los diferentes órganos de la Unión Europea** en diferentes ámbitos, como el transporte o el turismo.

CONTENIDO

- Durante la **reunión del Consejo de Transportes** se abordaron las consecuencias económicas de la pandemia, así como la distorsión de libre circulación debido al restablecimiento de los controles fronterizos. Por otro lado, también se abordaron las posibles medidas adicionales y en la coordinación de la relajación gradual de las restricciones en el contexto de estrategia de desescalada de la UE.
- La Presidencia croata del Consejo de la UE organizó una **reunión informal de Ministros responsables de Turismo**, cuyo objetivo fue intercambiar mejores prácticas e identificar vías para aumentar el apoyo al sector.

El turismo es uno de los primeros sectores económicos más afectados por la crisis del COVID-19. El sector está experimentando una caída rápida y aguda de la demanda y un aumento del desempleo, lo que pone en riesgo a muchas pequeñas y medianas empresas. En la reunión, **España impulsó una declaración conjunta** que, sin lograr el consenso entre los 27 Estados miembros, pivotó sobre los siguientes puntos:

1. Establecimiento de protocolos homogéneos para una movilidad segura.
2. Tener en cuenta la problemática específica de los países y territorios más afectados.

CONTENIDO

3. Habilitación de los fondos suficientes para el sector turístico por parte de la UE, en línea con lo anunciado por el Comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton.

- La Comisión presentó un **paquete bancario** orientado a asegurar la liquidez de hogares y empresas por parte de las entidades bancarias. La obtención de liquidez constituye unas de las **principales preocupaciones y quejas emanadas por las pymes** en toda Europa a raíz de los estragos económicos provocados por la pandemia del COVID-19.

Así, estas nuevas medidas inciden en modificaciones del Reglamento sobre requisitos de capital (CRR) que servirían para maximizar la capacidad de los bancos para conceder préstamos. Además, la Comisión propuso adelantar la fecha de aplicación de varias medidas consensuadas que tienen por objetivo incentivar el acceso a financiación de hogares y empresas, en especial de las pymes.

- **Potenciar la I+D+i para abordar la recuperación de la UE tras la crisis.** Durante la reunión de la Comisión de Industria, se repasaron varias medidas en el sector de la industria y la I+D+i como la movilización de 140 millones EUR para del programa Horizonte 2020 para hacer frente al virus; o, el establecimiento de una plataforma de datos en la nube para fomentar el intercambio de datos entre investigadores europeos. Se puso el acento en la necesidad de identificar catorce ecosistemas industriales que contribuyan a la idea de “**valor añadido europeo**”. Una vez identificados, requerirían de una financiación de entre 1.5 y 2 billones de euros.
- En la **reunión del Consejo de Energía**, los Estados miembros coincidieron en que, gracias a la fortaleza del sector energético y a la cooperación entre países, no existe por el momento riesgo de interrupciones en el abastecimiento. Identificaron como aspectos prioritarios el Pacto Verde Europeo y los Planes Naciones Integrados de Energía y Clima, para un restablecimiento sostenible de la economía.
- Los miembros de la **Comisión de Transporte y Turismo** debatieron acerca de la adopción de las medidas urgentes en ambos sectores, con especial énfasis en la puesta en marcha de un paquete de ayudas para el transporte, así como una estrategia específica sectorial. La Comisaria, Adina Valean, aseguró que la coordinación de políticas de los 27 Estados miembros es esencial, pero que **la reapertura de fronteras no podrá darse simultáneamente en toda la UE.**
- La **UE y México** ultimaron el último aspecto pendiente para la modernización del **Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación de 1997** (en vigor desde el año 2000). Se acordó el alcance de apertura recíproca de los mercados de contratación pública y las medidas de previsibilidad y transparencia para los procesos de contratación. Este nuevo acuerdo permitirá, en la práctica totalidad, la eliminación de derechos de aduana entre ambas regiones.

En Madrid, a 7 de mayo de 2020